

La Plata, 12 de JULIO de 2023.-

COMUNICADO OFICIAL

SEGURIDAD: TRASLADO INFORME APREVIDE

AUTOS Y VISTOS:

Tras las reuniones celebradas con las autoridades de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (**A.Pre.Vi.De.**), los responsables de la Departamental La Plata y de la Superintendencia Policial Región Central, donde se abordaron propuestas en torno a la violencia en los estadios durante los partidos y a la solicitud de servicio policial por parte de los clubes; la Liga Amateur Platense de Fútbol se comprometió a officiar de agente articulador entre la **A.Pre.Vi.De.** y la **Departamental La Plata** y cadauna de las instituciones participantes.

Para ello, se resolvió establecer un nuevo mecanismo de coordinación y comunicación donde la Liga enviará una notificación de jornadas a A.Pre.Vi.De. y Departamental La Plata con el fin de dar aviso de las solicitudes de servicios que podrán ser emitidas por los clubes locales.

Así mismo, a expreso pedido de la A.Pre.Vi.De. – archivo adjunto –, **los clubes locales deberán presentar la solicitud de servicio policial adicional (POLAD) con un plazo mínimo de 72 horas de antelación a la disputa de los partidos programados**, dirigiéndose tal pedido a la Comisaría o Destacamento correspondiente a su jurisdicción a través de correo electrónico. Para dicho cometido, la Liga notificará próximamente las direcciones de correo electrónico de cada una de las dependencias policiales y el formato de pedido policial unificado.

En función de asegurar el cumplimiento del mecanismo de coordinación y comunicación entre las instituciones y las fuerzas de seguridad, se podrá a disposición un correo electrónico (seguridad@lapf.com.ar) para que los clubes remitan las solicitudes de servicio policial adicional para cada una de las jornadas programadas.

Entendemos que la nueva metodología de trabajo servirá para evitar la engorrosa tarea de acercarse a la dependencia policial y erradicar el uso del formato papel en cada una de las solicitudes, tomándose la comunicación mediante correo electrónico de carácter oficial.

NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUE. –

Comunicado #11 – SEGURIDAD: TRASLADO INFORME APREVIDE



Pablo RICCIARDI
SECRETARIO GENERAL



Leandro CAMPANO
PRESIDENTE